



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME DE RELEVAMIENTO**  
**DP-UAI-RLV-N° 01/2018**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO REFERIDO AL “PAGO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO A DEBERES FORMALES POR LA PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DEL FORMULARIO 608, EN LOS MESES DE ENERO A MAYO 2016”**

**Objetivo**

Verificar, recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con los pagos por multas realizados por el incumplimiento de Deberes Formales por la presentación fuera de plazo del Formulario 608, en los meses de enero a mayo 2016, a efectos de identificar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

**Objeto**

Constituyen el objeto del relevamiento, la documentación, registros e información proporcionada por Secretaría General de la Defensoría del Pueblo, que está conformada por:


- Registro de Ejecución de Gastos C-31 N° 1021 de 06 de junio de 2017.
- Extractos Tributarios.
- Formularios 1000 de Pago a Impuestos Nacionales.
- Formularios 608.
- Envíos de Constancias de presentación de archivos consolidados de Formularios 110 RC-IVA
- Informes emitidos por las Unidades de Recursos Humanos y Financiera.
- Comunicaciones Internas.

Como resultado del relevamiento se concluye:

En base a nuestro análisis a la documentación y los resultados obtenidos en el relevamiento de información específica, concluimos que existe documentación e información de respaldo suficiente y pertinente que sustenta los posibles indicios de responsabilidad por la función pública por acción y omisión identificados, emergentes de la presentación de las Declaraciones Juradas Formularios 608 RC-IVA Agentes de Retención fuera del plazo establecido de los meses de enero a junio de la gestión 2016 de acuerdo a lo establecido en normativa vigente relacionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Administrativa, contra la ex- Jefe Nacional de Recursos Humanos – Jacqueline Teresa Dolorier Aranda y la ex Asistente Administrativo de RR.HH – Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino (Consultor de Línea), por haber vulnerado el ordenamiento jurídico administrativo detallado en el Capítulo II, aspectos que serán reportados en la respectiva Nota Administrativa.
- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Civil contra la ex Asistente Administrativo de RR.HH – Lorena Yoconda Sánchez Ferrufino (Consultor de Línea) y de forma solidaria a la ex- Jefe Nacional de Recursos Humanos – Jacqueline Teresa Dolorier Aranda, por el daño económico cuantificado (Bs1.100,00), mismo que es inferior a los costos de una Auditoría Especial, por lo que será realizado y reportado en el respectivo Informe, por separado.

**La Paz, 25 de junio de 2018**

  
Lic. C.P.A. F. Javier Bravo Serrano  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CAUB N° 5970 - CAULP N° 2586  
DEFENSORIA DEL PUEBLO